

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 0535 00**

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Requerir a Martha Luz Gómez Ortiz, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este proveído, proceda a posesionarse del cargo de liquidador.

Notifíquese (1),

La Jueza,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 07 de fecha 20 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria